



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS

Por Decreto de Alcaldía de fecha 22 de septiembre de 2014, se ha modificado a doña María Rodríguez Domínguez, segunda Teniente de Alcalde y Delegada de las Áreas de Igualdad y Bienestar Social, su vinculación con el Ayuntamiento, pasando de dedicación exclusiva a dedicación parcial, con 35 horas semanales.

Noblejas 1 de octubre de 2014.-El Alcalde, Agustín Jiménez Crespo.

N.º I.- 8715